



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE DEL MUNICIPIO DE CHIAUTLA, ESTADO DE MÉXICO 2025.

En el Municipio de Chiautla, Estado de México, siendo las doce horas del día 21 de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos en la oficina que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, ubicada en las instalaciones del Palacio Municipal en Avenida del Trabajo S/N, Chiautla, Estado de México, Código Postal 56030. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, a los artículos 27, 28, 29 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Chiautla, se reúnen la **C. Laura Magno Martínez, Lic. Sandra García Pacheco y el C. Wenceslao Arellano Zacarias**, a efecto de realizar la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento del Municipio de Chiautla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Avance de la propuesta incluida en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025
4. Propuesta para dar de alta 2 tramites más en la Secretaría del Ayuntamiento
5. Asuntos Generales
6. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

Siendo las doce horas se da por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento 2025.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez dada la lectura a la propuesta del orden del día se somete a votación, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

3. Avance de la propuesta incluida en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025.

En desahogo del tercer punto del orden del día, la titular del Comité Interno de Mejora Regulatoria, C. Laura Magno Martínez, solicita el avance de la propuesta incluida en el Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria 2025, referente a la Reducción de tiempo de respuesta de 7 a 5 días naturales para el trámite de Constancias de No Afectación a Bienes de Dominio Público, en uso de la voz la Enlace, Lic. Sandra García Pacheco, informa que, en lo que va de este primer trimestre se cumplió

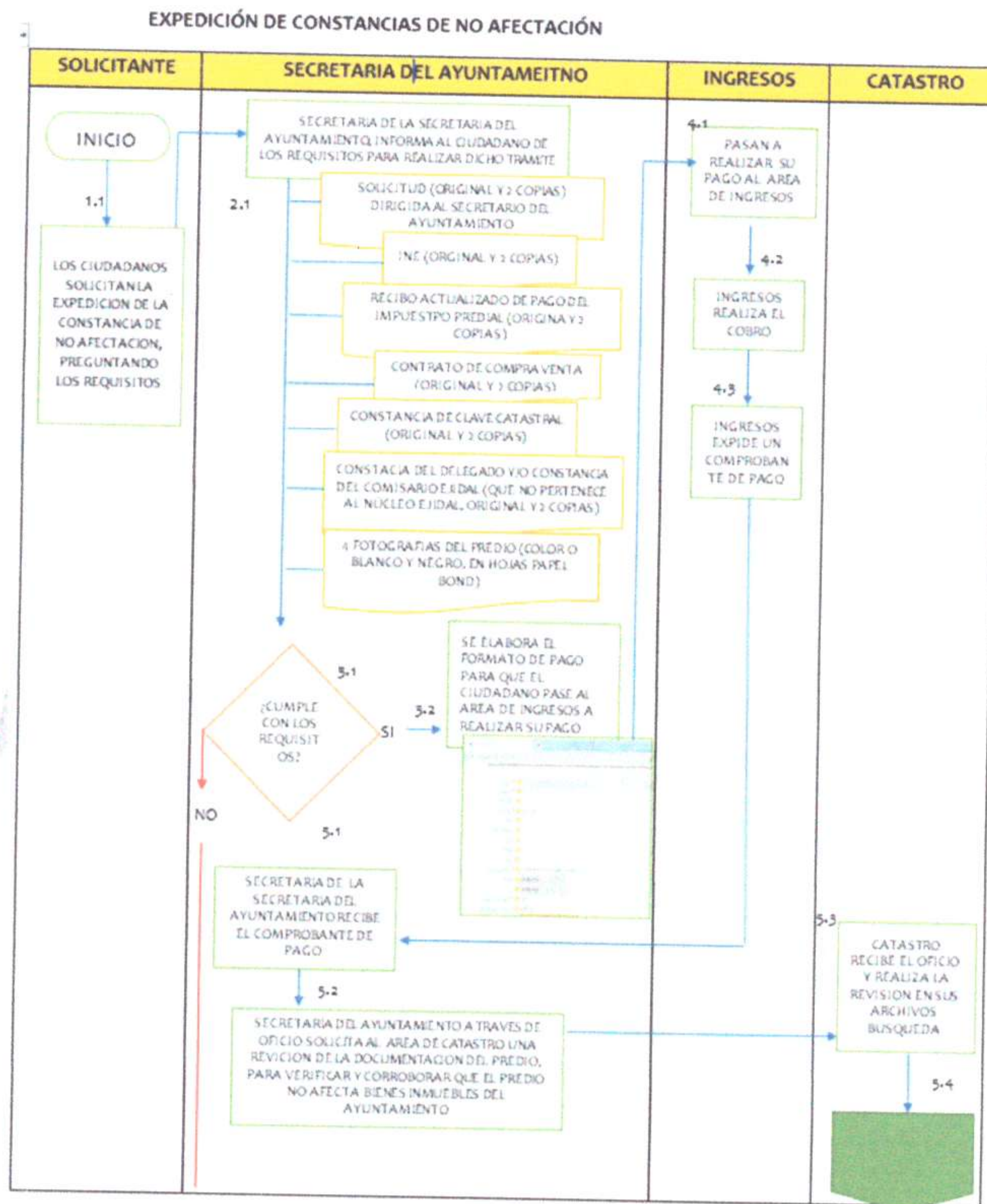


Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to read 'C. Wenceslao Arellano Zacarias'.

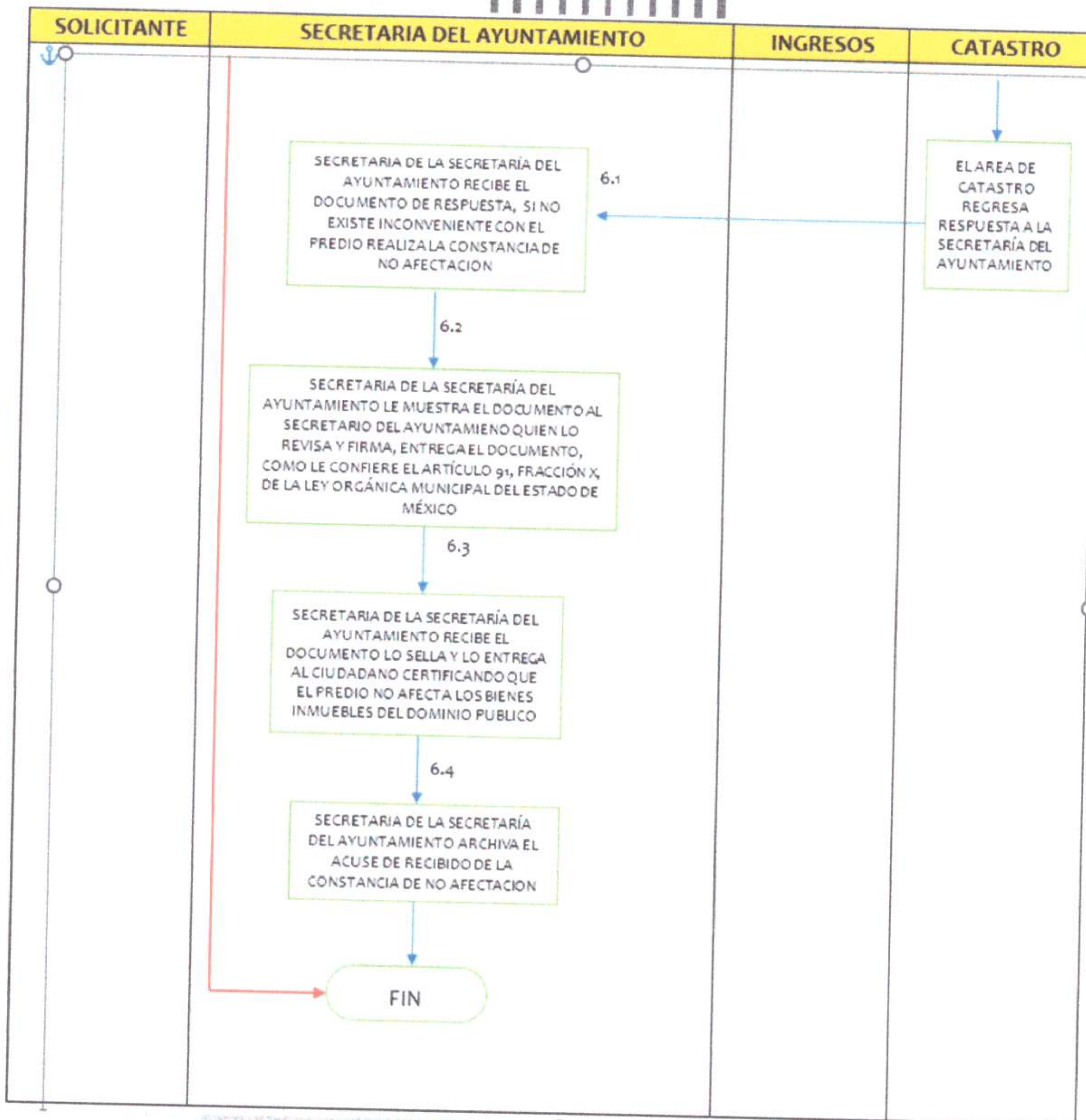
"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

con la propuesta en un 50%, en virtud de que el área de Catastro Municipal se ha retrasado con la entrega de la información solicitada por esta secretaría, lo que no ha permitido realizar la entrega de todas las constancias tramitadas en los 5 días naturales, tramitando en este trimestre 4 de las cuales únicamente 2 se entregaron en el tiempo estipulado. Se adjunta formato 2 RTAPA con su respectiva evidencia.

DIAGRAMA DE FLUJO







[Handwritten signature]

4. Propuesta para dar de alta 2 tramites más en la Secretaría del Ayuntamiento.

En atención al cuarto punto del orden del día, la C. Laura Magno Martínez, Secretaria del Ayuntamiento de Chiautla, Estado de México, refiere que considera necesario dar de alta en las Cédulas REMTYS los siguientes tramites:

- Constancias de Modo Honesto de Vivir
- Constancias de Origen





"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

Mismos que ya se vienen realizando desde la administración pasada, pero que no están dados de alta en las Cédulas REMTYS, propuesta que es sometida a consideración de este Comité Interno, quienes la aprueban por Unanimidad de votos.

5. Asuntos Generales.

Sin asuntos generales a tratar, se pasa al siguiente punto de la sesión.

6. Clausura de la sesión.

No habiendo otro tema que tratar, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 21 de marzo de 2025, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría del Ayuntamiento; firmando al calce y al margen de la presente Acta, los que en ella intervinieron para su constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar.

TITULAR DEL ÁREA

ENLACE DE MEJORA REGULATORIA

C. Laura Magno Martínez
Secretaria del Ayuntamiento

Lic. Sandra García Pacheco

Lic. Wenceslao Arellano Zacarias